



**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES**

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-12-19 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS DE ESCRITORIO, LAP-TOP, PROYECTOR, PANTALLAS TV Y TABLETA ELECTRÓNICA, REQUERIDOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE MOVILIDAD.

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **11:00 horas del día cuatro de abril del año dos mil diecinueve**, día y hora señalados para la celebración de la Junta de Aclaraciones de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto número **DGAD-IM-12-19**, habiéndose citado en la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración del Estado, personal de la Dirección General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado (en adelante la **SAE**), personal del ente requirente siendo la Coordinación General de Movilidad del Estado (en adelante la **CMOV**) y por parte del área técnica personal de la **CMOV** y de la Dirección General de Mejores Prácticas Gubernamentales de la **SAE** (en adelante la **DGMPG**), así como personal de la Contraloría del Estado (en adelante la **CONTRALORÍA**), y a los representantes de los proveedores invitados, para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de conformidad a lo establecido en los artículos 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios (en adelante la **Ley**), y 27 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante el **Manual**), así como los apartados III, inciso a) y VI inciso a) de la Convocatoria, conforme al siguiente orden de actos.

1. Lista de Presentes.
  2. Lectura a preguntas recibidas por parte de los proveedores y respuestas a las mismas.

En el desahogo del punto número uno, el personal autorizado por la SAE para coordinar las actividades de la invitación en términos del artículo 16 fracción VIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y apartado I, inciso c) de la Convocatoria, asisten a la presente reunión los siguientes servidores públicos: el Lic. Benjamín González Silvestre, Director General de Adquisiciones quien preside el acto, así como la C. Ma. Trinidad Ruiz Martínez, Jefa del Departamento de Procedimientos por Invitación, la C. Rocío Vázquez García, Analista de Procedimientos por Invitación y el C. Héctor Armando Escareño Torres, Analista de Procedimientos por Invitación; quienes son asistidos por personal del ente requeriente siendo el Mtra. Isadora Sánchez Soto, Coordinadora Administrativa de la CMOV, por parte del área técnica la L.I. Juana Inés Torres Ortiz, Especialista en Informática de la CMOV y el Ing. Roberto Ortiz Hernández, Jefe del Departamento de Política Informática de la DGMPG y por parte de la Contraloría, no asiste representante.

En desahogo al punto número dos de conformidad con lo establecido en el apartado VI, inciso a) de la Convocatoria, las preguntas que se recibieron por parte de los proveedores invitados son las siguientes:



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

ACTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS DE LA  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-12-19  
ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS, PROYECTOR, PANTALLA TV  
Y TABLETA ELECTRÓNICA  
REQUERIDOS POR CMOV, CONVOCADO POR LA SAE

GIGAHARWARE, S.A. DE C.V.

Número de pregunta consecutivo	Referencia (Apartado, inciso, numeral, anexo, etc.)	Texto de la pregunta
1	12, 14	<p>Están solicitando cartas de fabricante en los numerales mencionados, solicitamos a la convocante nos permita presentar carta de Mayorista ya que por los tiempos tan reducidos del proceso no es posible conseguir las cartas del fabricante.</p> <p>Estas cartas se deben de solicitar por políticas de los fabricantes de computadoras con una semana de anticipación.</p> <p>¿Se acepta nuestra propuesta?</p>
<b>Respuesta:</b>		Apegarse a lo establecido en el acuerdo <b>ÚNICO</b> de esta junta de aclaraciones.

En uso de la voz en el presente procedimiento el representante del ente requirente siendo el Mtra. Isadora Sánchez Soto, Coordinadora Administrativa de la CMOV, por parte del área técnica la L.I. Juana Inés Torres Ortiz, Especialista en Informática de la CMOV y el Ing. Roberto Ortiz Hernández, Jefe del Departamento de Política Informática de la DGMPG, y por parte de la SAE el Lic. Benjamín González Silvestre, Director General de Adquisiciones, realizan los siguientes acuerdos:

**ÚNICO:** Se modifica lo relativo a las cartas del fabricante, mismas que se requieren en el apartado II inciso a), numerales 12 y 14 de la convocatoria para quedar como sigue:

12	El proveedor deberá presentar, <b>documento original del fabricante y/o mayorista</b> en la que <b>lo certifique como distribuidor</b> autorizado; que cuenta con soporte técnico autorizado, y al menos un año de experiencia en la venta de bienes afines a los solicitados. Se acepta que presente el documento del fabricante <b>y/o mayorista</b> (rubricado) en copia por fax o escaneada por medios electrónicos, a lo que en caso de tal situación el proveedor participante deberá anexar carta compromiso por la que manifieste que en caso de resultar adjudicado se compromete a presentar la documentación del fabricante <b>y/o mayorista</b> en original a la fecha de la firma del contrato. <b>Aplica a las partidas número 1 y 2.</b>
14	El proveedor deberá presentar, por escrito, una relación con al menos un <b>centro de servicio autorizado</b> por el fabricante <b>y/o mayorista</b> , de los bienes ofertados, para lo que el o los centros de servicio deberán estar establecidos en la Capital del Estado de Aguascalientes. Dicho documento deberá presentarse mediante carta original y en papel membretado del mismo

*M*

*Paul S*

*33* *Y* *CD* *2*



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

ACTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS DE LA  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-12-19  
ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS, PROYECTOR, PANTALLA TV  
Y TABLETA ELECTRÓNICA  
REQUERIDOS POR CMOV, CONVOCADO POR LA SAE

**fabricante y/o mayorista. Aplica a las partidas número 1 y 2.**

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 51 tercer párrafo y 52 último párrafo de la Ley y 27 segundo párrafo del Manual, las modificaciones realizadas dentro de la presente Junta de Aclaraciones **forman parte integrante de la Convocatoria de la Invitación**, se hace del conocimiento de los proveedores y servidores públicos participantes en la presente invitación que ésta es la única Junta de Aclaraciones.

Se da por terminada la reunión siendo las 11:31 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen o al calce en cada una de las hojas que integran la presente Acta.

**Firma de los asistentes:**

**POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO:**

**Lic. Benjamín González Silvestre,**  
Director General de Adquisiciones de la  
Secretaría de Administración del Estado.

**C. Ma. Trinidad Ruiz Martínez,**  
Jefa del Departamento de Procedimientos por  
Invitación de la Dirección General de Adquisiciones  
de la Secretaría de Administración del Estado.

**C. Rocío Vázquez García,**  
Analista de Procedimientos por Invitación de la  
Dirección General de Adquisiciones de la  
Secretaría de Administración del Estado.

**C. Héctor Armando Escareño Torres,**  
Analista de Procedimientos por Invitación de la  
Dirección General de Adquisiciones de la  
Secretaría de Administración del Estado.



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

ACTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS DE LA  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-12-19  
ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS, PROYECTOR, PANTALLA TV  
Y TABLETA ELECTRÓNICA  
REQUERIDOS POR CMOV, CONVOCADO POR LA SAE

**POR EL ENTE REQUERENTE:**

**Mtra. Isadora Sánchez Soto,**  
Coordinadora Administrativa de la  
Coordinación General de Movilidad del Estado.

**POR EL ÁREA TÉCNICA:**

**L.I. Juana Inés Torres Ortiz,**  
Especialista en Informática de la  
Coordinación General de Movilidad del Estado.

**Ing. Roberto Ortiz Hernández,**  
Jefe del Departamento de Política Informática de la  
Dirección General de Mejores Prácticas Gubernamentales  
De la Secretaría de Administración del Estado.

**POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO.**

No asiste representante

**Se asienta que en el presente acto no asistieron los representantes de los proveedores invitados.**

----- FIN DE TEXTO -----